

	<p style="text-align: center;">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7404751 DE 2025</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02</p>
---	--	--

Itagüí, 31 de mayo de 2025

Señor
Sergio Marcel Duarte Castro
Subdirector de Centro (e)
Centro Tecnológico del Mobiliario
Itagüí

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro.
CO1.PCCNTR.7404751 DE 2025, DURANTE EL PERIODO DEL **12/2/2025 HASTA EL 12/12/2025**

INFORME No 4

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Centro Tecnológico del Mobiliario	
Supervisor:	DIEGO ARMANDO MARTINEZ GARCIA	
Objeto del Contrato:	5_9205_012 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA, PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA.	
Contrato No:	CO1.PCCNTR.7404751	
Contratista:	ALBEIRO ANTONIO CABRALES MIRANDA	
Valor del Contrato:	\$ 47.221.646	
Valor honorarios mes	\$ 4.599.511	
Fecha de inicio:	12/2/2025	
Fecha de terminación:	12/12/2025	
Número de la póliza	4205636	Vigencia: Desde 11/02/2025 Hasta: 13/04/2026

	<p align="center">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA</p> <p align="center">INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7404751 DE 2025</p>	Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada	X		

Justificación de la novedad: El contratista Albeiro Antonio Cabrales Miranda, identificado con C.C. No. 1067852497, presentó renuncia voluntaria y anticipada mediante comunicación formal radicada con el número 05-1-2025-004675 / NIS 2025-01-242602, con fecha 28 de mayo de 2025, en la cual manifiesta su decisión de dar por terminado el contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.7404751/2025 a partir del 31 de mayo de 2025.

La Subdirección del Centro Tecnológico del Mobiliario, mediante revisión de la documentación correspondiente, aceptó la solicitud del contratista y formalizó la terminación del contrato a partir de la fecha indicada, teniendo en cuenta los procedimientos administrativos y el cierre contractual correspondiente.

Novedad informada a la aseguradora	SI	NO (X)	Fecha informe novedad aseguradora:
	Vigencia Final Póliza:		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	\$ 47.221.646
Valor total pagado:	\$16.711.557
Saldo total por pagar	\$ 0

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de planilla de aportes: 9485574299

Salud	Pensiones	ARL	Otros:	Total
\$ 230.000	\$ 294.400	\$ 9.700	\$ 0	\$ 534.100

	CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7404751 DE 2025		Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02

Es pensio nado	SI:	NO: X				
5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES						
¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES? (La Entidad realiza las consultas)	ABRIL		MAYO		JUNIO	
Judiciales	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO:
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO:
Consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (ley 1918 de 2018)	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO:

NOTA: La Entidad realiza la consulta de antecedentes anteriores al contrato, y durante la vigencia cada 3 meses, los cuales reposan en medio magnético.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Entregó Informe de Ejecución			Si: X		No:	Porque:
No	Obligaciones Contractuales	Actividades en la ejecución del periodo a cancelar	Evidencias		Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple	

	<p style="text-align: center;">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7404751 DE 2025</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02</p>
---	---	--

1	Realizar la planeación de cada una de las formaciones en las que participa, ya sea complementaria o titulada, documentarlas como corresponde y manteniendo el portafolio del instructor con los documentos requeridos, completos y en los formatos vigentes, ubicándolos en el espacio designado por la supervisión de contrato para ello, participar en la(s) reunión(es) de equipos ejecutores cumpliendo la totalidad de actividades propuestas o justificando lo contrario en las actas que documentan la ejecución y avance de los proyectos formativos por fichas.	Se realizó parcialmente la planeación de las fichas asignadas. El portafolio del instructor contiene algunos documentos requeridos, pero no está completo.		X		Portafolio del instructor (incompleto) , actas de reuniones.	Se le recomienda al instructor fortalecer el registro de evidencias y completar el portafolio conforme a los lineamientos institucionales.
2	Ejecutar las actividades de A-E-A-E, según la planeación de la Formación que se encuentra en el portafolio del Instructor y que consiste en: Acordar, compartir y firmar el Plan de trabajo concertado, dar a conocer la (s) guía de aprendizaje, así como las actividades y evidencias requeridas, impartir formación usando las estrategias de aprendizaje y técnicas	Desarrolló la formación conforme a la programación académica; sin embargo, el portafolio y las evidencias entregadas no están completas.		X		Portafolio del instructor (incompleto)	Se sugiere al instructor mejorar el registro de evidencias y completar el portafolio conforme a los lineamientos institucionales.



CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7404751 DE 2025

Fecha de
Aprobación: 12
de mayo de
2015
Versión No 02

didácticas apropiadas, emitir los juicios de evaluación en los tiempos adecuados y retroalimentando en debida forma, calificar las actividades con oportunidad en la plataforma ZAJUNA o el espacio acordado, documentar y realizar las estrategias de mejoramiento que se requieran dentro de los tiempos establecidos, registrar las inasistencias con oportunidad, gestionar las novedades de los aprendices, citar o participar de los comités que se requieran acorde con los seguimientos, aportando las evidencias que den lugar al comité, responder de manera oportuna los correos, solicitudes y comunicaciones que se emitan desde la supervisión de contrato o la dependencia que lo requiera, todo lo anterior según lo indicado en el acuerdo 0007 de 2012.							
---	--	--	--	--	--	--	--



CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7404751 DE 2025

Fecha de
Aprobación: 12
de mayo de
2015
Versión No 02

3	Apoyar la implementación de estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción, remitiendo los casos a Bienestar cuando se identifiquen, propiciando la correcta orientación a los aprendices o los ajustes razonables, según lo que corresponda.	Aplicó estrategias de retención, registró asistencias e inasistencias, y reportó oportunamente los casos de deserción.	X				Portafolio del instructor correspondiente al mes.	
4	Participar y apoyar cuando le sea requerido en: formación de aprendices en etapa práctica, actividades de diseño y desarrollo curricular, la documentación de condiciones de calidad para obtención de registros calificados, el alistamiento de visita de pares y Procesos de autoevaluación, generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional, la consolidación técnica y económica de la solicitud de contratación de materiales de formación, así como su	Está disponible y cuenta con las competencias necesarias para participar en estos procesos.	X					

	<p style="text-align: center;">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7404751 DE 2025</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02</p>
---	---	--

	codificación cuando le sea requerido.								
5	Garantizar durante la ejecución contractual, la idoneidad previa requerida y la sobreviviente por mandato legal, institucional o contractual, incluyendo la actualización en la certificación de la NCL que aplique.	Está atento a nuevas convocatorias de certificación NCL aún no obtenidas.	X						
6	Garantizar la aplicación de métodos amigables con el medio ambiente en el Centro de Formación, lo que incluye el encendido de las luminarias y equipos de cómputo o cualquier recurso que implique consumo de energía.	Utilizó los ambientes de formación de manera adecuada, sin reportes negativos en inspecciones rutinarias.	X					Sin incidencias reportadas en las inspecciones de rutina realizadas por el encargado de la administración de ambientes	
7	Asistir a las reuniones virtuales o presenciales cuando el supervisor del contrato lo considere necesario.	Asistió a todas las reuniones convocadas por la coordinación académica.	X					Fotografías de reuniones, listas de asistencia, portafolio del instructor.	
8	Divulgar y promocionar la oferta educativa de manera clara, veraz y accesible, mediante los canales y medios adecuados para garantizar que la información llegue de manera efectiva a todos los interesados y a la comunidad en general.	Realizó actividades de promoción de la oferta formativa del Centro a través de medios institucionales y adecuados.	X						

	<p style="text-align: center;">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7404751 DE 2025</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02</p>
---	--	--

9	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual de Supervisión del SENA vigente.	Está disponible y cuenta con la competencia para este apoyo.	X					Hoja de vida actualizada en el área de Contratación y en SECOP II.	
10									
11									
12									
13									
14									

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato “tiempos actividades académicas” (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en “Compromiso”

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

a. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

	<p style="text-align: center;">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7404751 DE 2025</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02</p>
---	--	--

Se concluye que el contratista Albeiro Antonio Cabrales Miranda, identificado con C.C. No. 1067852497, cumplió durante el periodo evaluado con el objeto contractual y con la mayoría de las obligaciones establecidas en el contrato CO1.PCCNTR.7404751/2025.

El contrato fue terminado de manera anticipada a solicitud del contratista, mediante renuncia voluntaria formalizada el 28 de mayo de 2025 y aceptada por la Subdirección del Centro Tecnológico del Mobiliario, con efectos a partir del 31 de mayo de 2025, conforme a los trámites administrativos y de cierre contractual.

Durante el desarrollo de sus funciones se evidenció cumplimiento general en las actividades asignadas. No obstante, se identificaron oportunidades de mejora en los numerales 1 y 2, relacionados con la planeación de la formación, documentación del proceso y organización del portafolio de evidencias. Se recomienda al contratista, para futuras vinculaciones, fortalecer estos aspectos conforme a los lineamientos institucionales vigentes. Por lo anterior, se recomienda autorizar el pago de los honorarios correspondientes dentro del proceso de cierre contractual.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Itagüí, el **31 de mayo 2025**



FIRMA

DIEGO ARMANDO MARTINEZ GARCIA No CO1.PCCNTR.7404751 de 2025.

Anexos: Ninguno



5- 9205

Itagüí, 30 de mayo de 2025

Señor: **ALBEIRO ANTONIO CABRALES MIRANDA**

Cc: **1067852497**

acabrales@sena.edu.co

Asunto: Respuesta Solicitud radicado

No. 05-1-2025-004675 NIS: NIS:

2025-01-242602

Apreciado **ALBEIRO** ;

En respuesta a su comunicación radicada en nuestro Centro con No. 05-1-2025-004675 NIS: NIS: 2025-01-242602 del 28/05/2025, mediante la cual solicita la terminación del Contrato prestación de servicios CO1.PCCNTR.7404751 del 2025, por “ Por medio de la presente, me permito comunicarle de manera formal mi decisión de renunciar de manera anticipada al contrato de prestación de servicios identificado con el número CO1.PCCNTR. 7404751/2025, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA, PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA. La presente renuncia tendrá efectos a partir del día 31 de mayo de 2025, fecha hasta la cual continuar cumpliendo cabalmente con mis obligaciones contractuales. Agradezco la oportunidad brindada para aportar a los procesos institucionales del Centro Tecnológico del Mobiliario y valoro la experiencia adquirida durante el tiempo de ejecución del contrato..” Nos permitimos informarle que se revisó la respectiva documentación para terminar el contrato efectivamente el día 31 de mayo de 2025 teniendo en cuenta tramites administrativos y cierres contractuales .

Cordialmente,

Sergio Marcel Duarte Castro

Subdirector (E)

Centro Tecnológico del Mobiliario

Dirección General/Regional Antioquia /Centro Tecnológico del Mobiliario
Calle 63 # 58B- 03, Itagüí. - PBX 57 064 (5760000)



@SENAComunica

www.sena.edu.co

Itagüí, 28 de mayo de 2025

05-1-2025-004675

28/05/2025 15:02:25

Apreciado,

SERGIO MARCEL DUARTE CASTRO

SUBDIRECTOR DE CENTRO

Centro Tecnológico del Mobiliario

Área Metropolitana - Valle de Aburrá

Asunto: Renuncia anticipada al contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR. 7404751/2025

Respetado señor Duarte:

Por medio de la presente, me permito comunicarle de manera formal mi decisión de renunciar de manera anticipada al contrato de prestación de servicios identificado con el número CO1.PCCNTR. 7404751/2025, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA, PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA.

La presente renuncia tendrá efectos a partir del día 31 de mayo de 2025, fecha hasta la cual continuaré cumpliendo cabalmente con mis obligaciones contractuales.

Agradezco la oportunidad brindada para aportar a los procesos institucionales del Centro Tecnológico del Mobiliario y valoro la experiencia adquirida durante el tiempo de ejecución del contrato.

Cordialmente,

Albeiro Cabrales .M.

ALBEIRO ANTONIO CABRALES MIRANDA

C.C. No. 1067852497